REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
05 JUN 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1987
FECHA 05 JUN 2017

VISTOS:

1.-La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.-Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-56-L117. Productos farmacéuticos Liceo Guillermo Marín Larraín.

5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

7.- La solicitud nº 125 con fecha 03.04.2017 y 131 con fecha 06.04.2017 de la directora del Liceo Guillermo Marín Larraín.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para el Liceo Guillermo Marín Larraín contar con materiales de sexualidad para implementación de talleres de enmarcados en el programa de afectividad sexualidad y género del establecimiento.

Qué, el proveedor **COMPAÑÍAS REUNIDAS CHILE CORREDORES DE ADQUISICIONES** RUT **76.646.645-1**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, adjudicación**, materiales de sexualidad Liceo Guillermo Marín Larraín, con cargo a recursos Ley Sep. **COMPAÑIAS REUNIDAS CHILE CORREDORES DE ADQUISICIONES RUT 76.646.645-1**, Por un monto de **$** 928.200 iva incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza" por un monto de $ 928.200 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"Por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS DAEM
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/NVT/ERV/lymo

DISTRIBUCIÓN:

- **Of. Adquisiciones**
- **Of. Partes**
- **Finanzas Daem**